

---

## Preguntas frecuentes sobre Prácticas Externas 2021-2022

---

### **PLANIFICACIÓN**

#### **Qué son y qué No son las prácticas externas**

Es un periodo formativo realizado por el estudiante de Grado o Máster en el ámbito de una entidad o empresa, normalmente fuera del entorno universitario, bajo la dirección de un tutor académico UC y un tutor profesional externo.

No son "prácticas de laboratorio" ni "prácticas de materias", es una asignatura específicamente destinada a "practicar tus conocimientos del plan de estudios en un entorno real".

#### **¿Curriculares?**

Puedes realizar prácticas curriculares, que forman parte del plan de estudios (es decir, son una o dos asignaturas), consulta <https://web.unican.es/centros/ciencias/grado>  
Son una asignatura más entre las optativas de la titulación, con los créditos que tengan asignados y llevarán su calificación en el expediente.

#### **¿Extracurriculares?**

También puedes hacer prácticas extracurriculares, que no son asignatura, no forman parte del plan y no llevan calificación. Pero se te reconocen en el título como parte de tu formación con el respaldo de la Universidad. Son también voluntarias.

#### **¿Cuánto duran las prácticas?**

La duración total de unas prácticas dependerá de la oferta concreta de la que se trate. La empresa te ofrecerá una práctica por un periodo acorde al proyecto que se quiere desarrollar. Otra cosa es la "parte curricular", que se ajusta al número de créditos de los que te matricules. Una práctica de seis créditos serán 150 horas de trabajo en la empresa. El periodo que sobrepase la parte curricular se configura como prácticas extracurriculares.

#### **¿Qué es mejor, hacer una práctica curricular o extracurricular?**

La labor que vas a desarrollar en la empresa, y el aprendizaje que vas a conseguir será el mismo. En general a la empresa no le afecta demasiado esa decisión. La decisión es tuya, y de cómo quieres configurar tu curriculum.

#### **¿Qué me van a aportar las prácticas externas?**

Podrás aplicar tus conocimientos académicos e intensificar tu formación, y mediante la integración en un grupo profesional de trabajo, desplegar tus competencias, fomentando tu empleabilidad y capacidad de emprendimiento

### **DECISIÓN**

#### **¿Es obligatorio realizar las prácticas externas curriculares?**

No. En los grados y másteres de la Facultad de Ciencias las prácticas son optativas. Puedes cubrir la optatividad con el resto de asignaturas optativas ofertadas.

#### **Estoy pensando si voy a cursar prácticas en este curso.**

Tienes dos opciones: matricularte de menos créditos, y ampliar matrícula a lo largo del curso (no hay límite de plazos para esto), una vez tengas una oferta de prácticas. O bien matricularte de otras asignaturas optativas, y pedir un cambio de matrícula (siempre antes de que llegue el examen de esa asignatura optativa). Este segundo método es menos recomendable, solo tiene sentido si tienes que matricularte de esos créditos, por exigencia de una beca, o porque no te queden más asignaturas...

### Quiero hacer las prácticas en el verano

Para hacer las prácticas en verano hay que tener en cuenta el calendario académico del curso.

Las prácticas tienen que hacerse dentro de un curso académico, y mientras seas estudiante de la UC (estés matriculado de alguna asignatura). Una vez que te gradúes, no puedes empezar unas prácticas.

Las prácticas tienen que estar calificadas a primeros de septiembre (mira el calendario académico del curso, donde lo dice explícitamente) y esto puede hacer que "no de tiempo a hacer todo el periodo de prácticas curriculares".

Es posible hacer un periodo curricular en el curso actual, y continuarlo al curso siguiente con el periodo extracurricular, pero hay que renovar el convenio cuando estés matriculado de ese curso (Esto no vale para los alumnos que se gradúan en este mismo curso).

Es posible hacerlo al revés, de forma que empieces unas prácticas en el curso en vigor, que serían extracurriculares, hasta el inicio del nuevo curso, y ya después hacer el convenio nuevo para las prácticas curriculares. Si este es el caso, lo mejor es ponerse en manos del COIE que controlan bien esta situación.

### ¿En qué momento de la carrera puedo realizarlas?

Desde el momento en que hayas superado el 50% de los créditos del plan de estudios de Grado. Para Máster: estar matriculado de todas las asignaturas correspondientes al curso en vigor. Lógicamente, hasta que defiendas el TFG o TFM, momento en el que ya serás egresado (cuando leas el TFG/TFM podrás terminar unas prácticas ya iniciadas, pero no podrás empezar unas nuevas)

Para realizar prácticas extracurriculares, deberás estar matriculado en alguna titulación oficial de la Facultad de Ciencias

### ¿Hasta qué momento puedo realizarlas?

Lógicamente, hasta que defiendas el TFG o TFM, momento en el que ya serás egresado. Cuando leas el TFG/TFM podrás terminar unas prácticas ya iniciadas, pero no podrás empezar unas nuevas. Una vez egreses, no podrás cursar este tipo de prácticas en dicho plan de estudios.

## **OFERTAS**

### ¿Cómo encontrar e inscribirme en las ofertas?

- Visita la web del [COIE](#) que es el servicio UC que se encarga de la gestión administrativa y "laboral", convenios con empresas, seguros sociales, anexos, "contratos", etc. Apúntate a su lista de correo para recibir las ofertas de prácticas que sacan las empresas.
- En la Facultad tenemos el [Programa de Prácticas Externas](#), con el facilitamos oportunidades de acuerdo con vuestros perfiles, Si estás interesado en encontrar ofertas de prácticas solicítalo con el **Formulario para participar en el Programa de Prácticas Externas 2021-2022 (microsoft forms)** y a continuación envía tu CV a la coordinadora de prácticas externas de Ciencias: [beatriz.porras@unican.es](mailto:beatriz.porras@unican.es)
- Otra vía es encontrar ofertas u oportunidades por otros medios, como empresas que tiene en su web la posibilidad de que "trabajes con nosotros", y les mandas tu CV; empresas que participan en la Jornada de Empleo y Prácticas que organizamos cada año; conocidos, familiares; becas ofrecidas por organismos de investigación, ...

## **PASOS A DAR**

### **Cuál es el cronograma de las prácticas (oferta-matrícula-desarrollo-calificación):**

fases con la documentación que en cada momento has de aportar:

### **esquema de procedimiento estudiante**

#### **He encontrado una empresa que me ofrece prácticas, ¿cuáles son los pasos a seguir?**

- **La empresa** ha de ponerse en contacto con el COIE para formalizarla.
- **El COIE** te facilitará la documentación administrativa y guiará los pasos para poder llegar a tener tu "contrato", lo que se llama el anexo al convenio de colaboración educativa, o simplemente "el anexo".  
El mismo COIE te mandará un mensaje con instrucciones, y un Formulario de Solicitud de Aprobación de las prácticas, que tendrás que rellenar y firmar.
- Tendrás que contactar con el tutor de las prácticas, que también debe firmar el formulario.
- Y enviarlo a la coordinadora de prácticas por correo electrónico.

#### **Aprobación de las prácticas**

Cumplimentas el formulario anterior, te lo firma tu tutor académico (ver tutores y desarrollo prácticas) y lo envías por correo electrónico a la coordinadora de prácticas. El Centro decidirá si es adecuado a la formación de un graduado en matemáticas, física o ingeniería informática según sea tu caso, comprueba que la duración de las prácticas se corresponde con los créditos. Te informará la coordinadora de prácticas o la secretaría del centro.

#### **Matrícula**

Una vez autorizadas las prácticas, en el caso de las curriculares deberás matricularte en la(s) asignatura(s) correspondiente(s) de tu plan de estudios antes del inicio de las mismas. La matrícula se hace en secretaría, personalmente o por mail. Te informarán sobre ello.

#### **¿Quién me guiará en La Facultad de Ciencias?**

La responsable de prácticas de la Facultad de Ciencias [beatriz.porras@unican.es](mailto:beatriz.porras@unican.es) te orientará en el proceso. Contarás además con el apoyo de tu tutor académico. Asimismo, en la Secretaría del Centro resolverán las dudas administrativas que puedan surgirte.

## **MATRÍCULA**

### **¿Cómo me matriculo de las prácticas?**

Las asignaturas de prácticas no pueden matricularse por el sistema automático. Necesitas una oferta y un proyecto de prácticas aprobado. No hay problema de plazos, se puede hacer en cualquier momento del curso.

### **¿Por qué no me deja matricularme de las asignaturas de prácticas externas?**

No se puede hacer la matrícula mediante el proceso normal de matrícula, sino que se hace en secretaría, una vez que tengas el visto bueno al proyecto. Se trata de evitar que alguien se matricule y no encuentre luego una oferta adecuada, con lo que se quedaría sin hacer "la asignatura".

### **¿Y la matrícula de julio?**

En julio no se puede hacer la matrícula de prácticas mediante el proceso normal de matrícula, sino que se hace en secretaría, una vez que tengas el visto bueno al proyecto.

## **CALENDARIO Y HORARIOS**

### **¿Cuándo puedo empezar las prácticas para el curso próximo?**

Las prácticas empezarán a partir del primer día del curso académico, como cualquier actividad académica.

### **¿Cómo compaginaré horarios con el resto de asignaturas?**

El máximo son 25 horas a la semana, salvo en julio y agosto, que por no ser lectivos se permiten hasta 35 horas a la semana. Lo recomendable es hablar con el responsable de la empresa para acordar un horario que te permita conciliar con tus estudios.

## **TUTORES Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS**

**¿Necesito un supervisor o tutor académico?** Es imprescindible tener un supervisor académico para todas las prácticas curriculares o extracurriculares.

### **¿Cómo me es asignado el tutor académico?**

Si vas a hacer prácticas curriculares, te dirigirás al profesor de la Facultad que desees, preferentemente de su titulación, solicitándole que ejerza como tu tutor académico de prácticas.

Si acepta, comenzará su labor firmándote el formulario de solicitud de aprobación de las prácticas, del que hemos hablado antes.

Durante las prácticas realizará un seguimiento de tu actividad académica, y será quien te las califique.

Si las prácticas son extracurriculares, el tutor, salvo que haya algún motivo claro en contra, será el mismo profesor que tienes asignado como tutor a lo largo de la carrera.

**¿Necesito un tutor profesional?** Sí, la empresa ha de asignarte un tutor profesional que supervisará tu programa formativo y será el nexo de unión con la Facultad.

## **CALIFICACIONES**

### **¿Cómo aprobar las prácticas y obtener los créditos?**

Una vez cumplido el programa formativo con las horas necesarias, tendrás que elaborar y entregar a tu tutor académico de la UC una **memoria final** (ver [reglamento](#) y guía docente de las asignaturas de prácticas externas en tu plan de estudios).

También es imprescindible un informe del tutor profesional y del tutor académico. Toda esta documentación es necesaria para que tu práctica sea calificada.

### **¿Cuándo tendré mi calificación de las prácticas?**

Una vez que termines tu periodo de prácticas curriculares tienes un plazo de unas semanas para presentar a tu tutor de prácticas la memoria, entonces tu tutor académico tiene un plazo de unos días para calificar. En ese momento tendrás tu nota en tu expediente.

### **¿Cuál es el plazo para finalizarlas?**

Cada estudiante que hace una práctica tiene **un acta en exclusiva cuando se le califica. La fecha límite de cierre de actas tiene lugar en la primera semana de septiembre (lo puedes ver en el calendario académico de la UC) por lo que deberás** tenerlo en cuenta, especialmente si las prácticas se realizan en verano, para poder tener la memoria a tiempo de que el tutor pueda hacer la calificación.

### **Tengo otras dudas que no he podido resolver**

**Manda un mensaje a la coordinadora de prácticas, explicando tus dudas.**